

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2007.

En Dúrcal, siendo las 14:35 horas del día 30 de abril de 2007, en primera convocatoria se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los siguientes señores miembros de la Corporación Municipal: **Dña. María Belén Conejero Gutiérrez, D. Juan Fernández Jiménez, Dña. María Isabel González López, D. José Bernabé Melguizo Jiménez, Dña. Lidia Melguizo Núñez, D. Plácido Molina Molina,**(que se incorpora a la sesión en el segundo punto del orden del día), **Juan Puerta Castilla, D. Manuel Puerta Ríos, D. Esteban Vicente Terrón Megías, D. Joaquín Terrón Villegas, ausentes con causa justificada D. José Antonio Puerta Fernández y D. José Agustín Melguizo Rodríguez, bajo la Presidencia de D. Manuel Megías Morales,** Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Durcal, y asistidos por mí, Dña. Ascensión Rancaño Gila, Secretaria del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de acuerdo con la convocatoria y el siguiente **orden del día:**

1º- Aprobación si procede de los borradores de las actas de las sesiones celebradas el pasado día 1 de marzo de 2007, el día 29 de marzo de 2007 y el día 13 de abril de 2007.

2º- Celebración del Sorteo para la designación de miembros de mesas y suplentes para las elecciones municipales a celebrar el 27 de mayo de 2007.

La presente acta se redacta de conformidad con lo dispuesto en los arts. 50 del RDL 781/ 1986, de 18 de abril, y 109 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Previa comprobación de la existencia de quórum, se procedió a la apertura de la Sesión y discusión de los asuntos integrantes del orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1º. APROBACIÓN , SI PROCEDE , DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS EL DIA 1 DE MARZO DE 2007, EL DÍA 29 DE MARZO DE 2007 Y EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2007.

Preguntados por parte del Sr. Alcalde a los asistentes si de conformidad con lo previsto en el art. 91 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, alguno de los presentes tenía que hacer alguna observación a los borradores de las actas distribuidos junto con la convocatoria, toma el uso de al palabra D. Joaquín Terrón Villegas, concejal y portavoz del Grupo político de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía indica que en el borrador del acta de la sesión celebrada el pasado día 29 de marzo quisiera proponer una rectificación en su primer turno de intervenciones que dice así:

“.. Toma el uso de la palabra en primer lugar D. Joaquín Terrón Villegas, concejal y portavoz del Grupo político de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía, en adelante, I.U. LV.CA, quien manifiesta que su voto será a favor haciendo las siguientes puntualizaciones: su formación propone que las cuotas se paguen en función al dinero que se aporte, y que se cambie el funcionamiento de esta Asociación...”

Cuando debiera decir lo que a continuación se transcribe : Toma el uso de la palabra en primer lugar D. Joaquín Terrón Villegas, concejal y portavoz del Grupo político de Izquierda Unida los Verdes Convocatoria por Andalucía, en adelante, I.U. LV.CA, quien manifiesta que su voto será a favor haciendo las siguientes

puntualizaciones: su formación propone que las cuotas no se paguen en función al dinero que se aporte, y que se cambie el funcionamiento de esta Asociación (un voto por persona)...”

Sometida la rectificación propuesta la misma es aprobada por la unanimidad de los presentes.

Sometidos los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 1 de marzo de 2007, el día 29 de marzo de 2007 y el día 13 de abril de 2007 a votación, con la rectificación aprobada los mismos se aprueban por la unanimidad de los presentes.

Acto seguido el Sr. Alcalde declaró adoptado el acuerdo-----

2º. CELEBRACIÓN DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESAS Y SUPLENTE PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES A CELEBRAR EL 27 DE MAYO DE 2007.

La Presidencia propone al Pleno utilizar un programa informático de selección aleatoria tal y como ya se hizo con el sorteo para el Referéndum del Estatuto de Autonomía de Andalucía, para lo cual el Concejal de Hacienda presente D. Esteban Vicente Terrón Megías procede desde el soporte informático instalado en el Salón de Plenos a procesar los datos y llevar a cabo la insaculación de un Presidente, dos Vocales y dos suplentes para cada una de las ocho mesas electorales correspondientes al municipio de Dúrcal, de acuerdo con el art. 26 de la L.O.R.E.G., la restante normativa electoral y las directrices establecidas por la Junta Electoral.

Sin que ninguno de los presentes formule objeción al sistema propuesto, se realiza el sorteo de entre la lista provisional del censo electoral facilitada por el Instituto Nacional de Estadística y se requiere de la Secretaría la comunicación de los resultados a la Junta Electoral de Zona para la expedición de los correspondientes nombramientos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión siendo las 15:50 horas de la fecha antes reseñada, de lo que como Secretaria, DOY FE.-

EL ALCALDE

LA SECRETARIA